



PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADOS: EDGAR REY JAIMES Y EDUARDO REY PABON
RADICACIÓN: 2019 – 00019-00

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, informando que el anterior memorial fue recibido a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara Octubre 08 de 2021.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, octubre ocho de dos mil veintiuno

De conformidad con lo solicitado por la parte actora, atiéndase lo pedido, en consecuencia se dispone expedir nuevamente los oficios a las entidades bancarias para que tomen atenta nota de lo aquí ordenado.

NOTIFIQUESE.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS DIGITALES No. 28** que se publica en el portal web de la rama judicial. **11 de octubre de 2021.**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario